



BUENOS AIRES, 30 de marzo de 2021

Señores
Comisión Nacional de Valores
PRESENTE

Nota: CPSA-GG-N-0112/20-AL
Ref.: Información Artículo 3°, Capítulo
III, Título II de las Normas

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable Titular de Relaciones con el Mercado de Central Puerto S.A. (la “Sociedad”) a efectos de suministrar la información referida en el artículo 3°, Capítulo III, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

ASIGNACIONES A LOS DIRECTORES – EJERCICIO 2020-	
Estados Contables al: 31.12.20	(En miles de \$)
1. Afectadas al estado de resultados y correspondientes al ejercicio 2020	12.510
2. Monto final propuesto para la Asamblea:	12.510
Otras informaciones para determinar la Utilidad Computable:	
3. Resultado del ejercicio – Ganancia Neta-:	6.957.938
4. (+/-) Ajustes de ejercicios anteriores:	-
5. (-) Pérdidas acumuladas al inicio del ejercicio:	-
6. (-) Reserva legal:	-3.838.044
Subtotal	3.119.894
7. (+) Asignaciones al directorio y al consejo de vigilancia imputadas al estado de resultados:	12.510
Total de resultado computable	
8. Resultado computable:	3.132.404
9. Proporción entre resultado computable y retribución en 2020 (en %)	0,40%
10. Proporción entre resultado computable y dividendo en 2020 (en %)	-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Leonardo Marinaro
Responsable Titular de Relaciones con el Mercado
CENTRAL PUERTO S.A.